

Intervención

Expte: 8060/2023

El Sr. Alcalde-Presidente de este Ilustre Ayuntamiento, D. Juan Carlos Ruiz Boix, en uso de las facultades conferidas por los artículos 21 de la ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO

Vista la Propuesta de modificación del Concejal Delegado de Hacienda, que textualmente expone:

“Visto el escrito del Consorcio de Transporte del Campo de Gibraltar, de fecha 19 de enero de 2023, en el que se comunica que la aportación del Ayuntamiento de San Roque al Consorcio en concepto de Transferencias Corrientes para el ejercicio 2023 es de 23.317 euros.

Teniendo en cuenta que la consignación inicial en la aplicación presupuestaria 44120.467 Transferencias Corrientes Consorcio de Transporte es de 23.000 euros y que existe disponible en la aplicación 44120.767 Transferencias Capital Consorcio de Transporte.

Vista la necesidad de incrementar el presupuesto del Departamento de Fiestas para hacer frente a las actividades corrientes a desarrollar hasta final del ejercicio en una cuantía de 200.000 euros y vistos los sobrantes de los proyectos de inversiones que se detallan en esta propuesta.

Vista la obra denominada 1ª Fase de Acerado Urb. La Pólvora, adjudicada a la empresa Consultora de Ingeniería y Obra Civil y Medio Ambiente, S.L. por importe de 201.660,45 euros y visto que para el ejercicio 2023 se consignó en el Plan de Inversiones en el proyecto 2019/4/INV/14 un total de 100.000 euros y considerando el sobrante existente en el proyecto 2018/4/INV/5 Rehabilitación Parque La Rosaleda de Campamento

Considerando la necesidad de dotar de mobiliario el nuevo edificio de la Universidad Popular en una cuantía de 80.000 euros y visto que existe disponible en el proyecto de inversiones de Equipamiento Cultural de la U.P.

Es por lo que se propone la presente modificación vía transferencia, sin que ello perjudique o perturbe el buen desarrollo de los servicios, de tal forma que las consignaciones pasarían a ser las siguientes:

PARTIDAS INCREMENTADAS	MODIFICACIÓN
44120.467 Transferencias Corrientes Consorcio de Transporte	317,00
33800.22610 Festejos Populares	200.000,00
15320.61100 Rep.Infraestructuras y Bienes destinado Uso General	100.000,00
33410.625 Mobiliario U.P.	80.000,00



TOTAL	380.317,00
PARTIDAS DECREMENTADAS	MODIFICACIÓN
44120.767 Transferencias Capital Consorcio de Transporte	317,00
33400.609 Inv.Nuevas Infraestructuras y B.Usos Gral.Cultura	100.000,00
34200.609 Otras Inv. Nuevas Infraestructuras. Deportes	50.000,00
33300.609 Inv. Nuevas Infraestructuras. Cultura	130.000,00
17100.609 Inv.nueva Infraestructuras y B.destinado Uso General-Parques y Jard.	100.000,00
TOTAL	380.317,00

Nº PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PARTIDA	ALTA	BAJA	FINANCIACIÓN
2019/4/INV/14	PLAN DE ACERADO	15320.61100	100.000,00		Recursos Generales
2018/4/INV/5	REH.PARQUE LA ROSALEDA	17100.609		100.000,00	Recursos Generales
2022/4/INV/24	TEATRO BAHÍA	33400.609		50.000,00	Recursos Generales
2022/4/INV/25	TEATRO GUADIARO	33400.609		50.000,00	Recursos Generales
2022/4/INV/20	PABELLÓN GUADIARO	34200.609		50.000,00	Recursos Generales
2018/4/INV/9	EQUIPAMIENTO CULTURAL U.P.	33300.609		130.000,00	Recursos Generales
2021/4/INV/2	MOBILIARIO U.P.	33410.625	80.000,00		Rec. Generales"

Visto el Informe favorable de Intervención en el que se indica que la competencia para la aprobación de esta modificación corresponde al Alcalde-Presidente según la Base 7ª de Ejecución del vigente Presupuesto Municipal, ya que se trata de una transferencia de crédito entre aplicaciones pertenecientes al mismo área de gasto y en virtud de las atribuciones residuales conferidas por el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril (LBRL).

Es por lo que se,

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar la modificación de crédito mediante Transferencia nº 5/2023 para el presente ejercicio económico 2023, en los términos descritos anteriormente.

En San Roque, firma el Sr. Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de San Roque y la Sra. Secretaria General.

Documento firmado electrónicamente al margen

Ayuntamiento de San Roque

Plaza de las Constituciones, s/n, San Roque. 11360 Cádiz. Tfno. 956780106. Fax: 956782249

